

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 5.466/2015

Interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo, registrado como Procedimiento Abreviado número 416/15-E en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Córdoba, por Sindicato Independiente de Empleados Públicos, contra el Acuerdo del Pleno de la Diputación de Córdoba, de fecha 19/03/2015 (BOP de 31/03/2015) por el que se aprobaron las modificaciones de la Re-

lación de Puestos de Trabajo de la Diputación Provincial de Córdoba de 2015, y de conformidad con lo dispuesto, en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se hace público para que todos aquellos interesados en el mismo, en el plazo de 9 días, a partir de la publicación de la presente comunicación comparezcan y se personen, con Abogado y Procurador, en su caso, en el referido Juzgado donde se tramita el expediente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, a 27 de agosto de 2015. El Presidente. PD. Firmado electrónicamente por el Diputado Delegado de Hacienda, RRHH y Gobierno Interior, Salvador Blanco Rubio.